

A pesar de ser una de las regiones con más kilómetros de costa, esta Comunidad no ha sabido introducir el respeto al medio litoral y a los recursos naturales dentro de su política.

El resultado: un litoral con la mayor presión urbanística de toda la costa española, con el 76% de su superficie urbanizada y 16 municipios con más de la mitad de su suelo edificado o calificado como urbanizable.⁶⁵



Situación en las comunidades autónomas

Comunidad Valenciana



Playa de Benidorm, Alicante.

Según los datos provisionales del Mapa de Usos del Suelo, la Comunidad Valenciana cuenta con 146 km de costa completamente libres de edificación sobre un total de 470. De los primeros, 100 gozan de algún tipo de protección. La Conselleria de Territorio y Vivienda permitirá la urbanización de los 46 restantes.⁶⁶ Para ello, el Gobierno valenciano pretende simplificar aún más el trámite de impacto ambiental de las actividades urbanizadoras en la nueva Ley de Ordenación del Territorio y del Suelo no Urbanizable de la Comunidad Valenciana (LOT) recién aprobada. La Ley permite construir a 300 metros de la costa, mientras que la anterior exigía 500. La nueva normativa no excluye la edificación en zonas inundables, sólo indica que la edificación tendrá que dirigirse "hacia las áreas de menor riesgo".⁶⁷ La LOT introduce una "ecotasa" para aquellos planeamientos urbanísticos municipales que superen los umbrales establecidos. Los ayuntamientos deberán pagar una cantidad que se dedicará a programas y proyectos ambientales.⁶⁸

El Plan de Acción Territorial del Litoral está en preparación, pero tardará un año en estar listo.

Uno de los puntos clave en la saturación urbanística de la costa ha sido la anulación este año del trasvase del Ebro. Desde que se aprobó la Ley del PHN en el año 2001, tanto en la Comunidad Valenciana como en la costa de Murcia los proyectos urbanizadores se han multiplicado. Y con ellos, los campos de golf. El Presidente de la Generalitat Valenciana ha anunciado su intención de acudir a los tribunales para conseguir el agua prometida por el anterior gobierno.

Sin embargo, nada hace por impedir el uso ilegal que se hace del agua en su comunidad. La Ley de Ordenación del Territorio impide "el crecimiento exponencial exógeno cuando exista insuficiencia de agua potable" y determina que los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) establecerán limitaciones para la clasificación de suelo en casos de carencia de agua. Esta norma es también aplicable a los campos de golf y urbanizaciones proyectadas en el litoral, que favorecen en gran medida el crecimiento poblacional exógeno. Por tanto, los PGOU que fomentan un mayor gasto hídrico como consecuencia de la construcción de nuevas urbanizaciones y campos de golf deberían ser

El Top Ten del urbanismo

1 Castellón: una costa devorada por las urbanizaciones

Se conocen proyectos para urbanizar 40 millones de metros cuadrados desde Peñíscola hasta Burriana, el 65% de ellos en la costa. Cifras: 200.000 viviendas y 100.000 plazas hoteleras en los próximos 20 años, quintuplicando la actual oferta de camas.⁶⁹

2 Almassora: multiplique por 9 sus casas en la playa.

La modificación del PGOU ha dado lugar a la recalificación del suelo, de rústico a urbano o urbanizable, lo que ha multiplicado por nueve la cifra de casas en la playa en los últimos cuatro años.⁷⁰

3 Calpe: permita la destrucción del humedal de su municipio

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha rechazado la suspensión del plan urbanizador de las Salinas de Calpe hasta que se resuelva el recurso contencioso presentado por la Asociación Cultural Ecologistas de Calp.⁷¹

4 P.N. de la Albufera: casas con vistas inmejorables.

La modificación del Régimen Jurídico de este Parque Natural permitirá construir en El Tremolar de Alfafar, Pinedo, El Saler, El Palmar, El Perellonet, El Perelló, Mareny de Barraquetes, Les Palmeres y Mareny de San Llorenç.⁷²

5 P.N. Cabanes-Torreblanca: asfixiado por urbanizaciones

SEO/BirdLife ha denunciado la urbanización en Torrelasal de tres millones de metros cuadrados por el daño que ocasionará al colindante Parque Natural de Cabanes-Torreblanca.⁷³

6 El Puig: ¿ruta azul o ruta gris?

El primer proyecto de la Ruta Azul se realizará en El Puig. Ocupará 2.502.150 m² de costa. Incluye 6.200 viviendas, un hotel, centros comerciales y un campo de golf de 27 hoyos.⁷⁴

7 Algorfa: multiplique por ocho sus habitantes

La macrouberización de La Rellana (7.739 viviendas en 4,4 millones de metros cuadrados) del *holding* Grupo Villaprocons aumentará la población de esta localidad en 16.000 habitantes. Actualmente son 1.782.⁷⁵

8 Benissa: duplique sus casas en la costa

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Benissa permite duplicar el número de viviendas de esta localidad, concentradas principalmente en la zona costera.⁷⁶

9 Elche: destruya un pinar costero

La Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento (PSPV) dio en abril el visto bueno definitivo a la construcción de 3.200 viviendas en la costa de Arenales del Sol, suspendido en septiembre de 2003 después de que la Dirección General de Costas rechazara el proyecto por invadir el dominio público marítimo-terrestre.⁷⁷

10 P.N. Salinas de Santa Pola: ahogado en cemento

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola se encuentra acosado por varios proyectos de urbanización que perjudicarán gravemente este enclave natural.⁷⁸

nulos desde el mismo momento de su aprobación, si, como asegura una y otra vez el presidente Camps la Comunidad Valenciana tiene un grave déficit hídrico. Camps debería perseguir dichos crecimientos ilegales y asegurarse de que se realiza una gestión racional del agua, antes de reclamar ante los tribunales trasvasés desde otras cuencas.

La saturación urbanística en la costa es una de las mayores causas de la erosión costera. En la franja de litoral que se extiende desde Vinarós hasta el Cabo de San Antonio se han perdido en los últimos 50 años 150 millones de metros cúbicos de arena por efecto de la erosión. Más de la mitad del litoral de la Comunidad Valenciana (el 52%) pierde arena y sedimentos, mientras que un 14% de la

costa se encuentra en "situación grave", según admite la Generalitat⁷⁹, quien calcula que cada metro cuadrado de playa supone un beneficio anual de 12.000 euros.⁸⁰

Espacios naturales en los tribunales

La protección de los espacios naturales en la Comunidad Valenciana comienza a ser objeto de sentencias judiciales. Una de las más llamativas ha sido la emitida contra el ex-alcalde de Pego, Carlos Pascual, condenado a 6 años de cárcel y otros tantos de inhabilitación por daños continuados al marjal de Pego-Oliva entre los años 1996 y 1998 (ver cuadro Nombres Propios).

No es el primer caso en el que la destrucción de un marjal acaba en los tribunales. El Tribunal Superior de Justicia de Valencia anuló en 2001 un acuerdo plenario del Ayuntamiento de Massamagrell, en 1997 mediante el cual se autorizaba la urbanización de su franja costera. La sentencia resalta "la obligación de las administraciones de velar por la conservación de la fauna y la flora", así como "la prioridad de lo ambiental sobre lo urbanístico".⁸¹

En Sagunto, los jueces tienen que tomar una decisión sobre la parcela G-2, incluida en el borrador del Catálogo de Zonas Húmedas hasta la llegada del PP a la Generalitat. La exclusión fue seguida de una licencia de urbanización a favor de Terra Canet, S.L., para la que trabaja Amparo

Camps, hermana del actual Presidente de la Generalitat Valenciana. Las obras han sido denunciadas por prevaricación ante el Tribunal Supremo por el grupo ecologista Agró y la Fiscalía de Medio Ambiente.⁸²

En Valencia, el Tribunal Supremo condenó el pasado septiembre al alcalde de Xeresa, Ciprià Fluixà de Unión Valenciana (luego independiente, y por último incluido en las listas del PP), por un delito contra el medio ambiente y otro de prevaricación a un año de cárcel, 10 de inhabilitación y una multa de casi medio millón de euros por autorizar numerosos permisos para verter escombros en el marjal de Xeresa. La Audiencia Provincial de Valencia había absuelto al alcalde de estos mismo delitos. En la sentencia, el Supremo destaca "los tibios informes elaborados por la Consellería de Medio Ambiente" referidos a las actuaciones de aterramiento del humedal.⁸³

En el marjal de Orpesa (Castellón) pese a la paralización judicial de las obras, sigue produciéndose un drenaje diario de agua al mar, por lo que el humedal sigue amenazado por aterramientos e intentos de construcción ilegal.⁸⁴

La ocupación hotelera en toda la Comunidad Valenciana ha experimentado una tendencia a la baja que se mantiene desde hace dos años. La pasada Semana Santa constituyó el primer test de ocupación de este año. Pese a las grandes expectativas, la ocupación fue incluso inferior a la del año pasado.

Un año más, los temporales han causados destrozos millonarios en las encorsetadas playas de la Comunidad Valenciana. Se calcula que el litoral valenciano pierde 2 millones de metros cúbicos de arena cada año.⁸⁵

La franja entre Denia y Gandía ha sido una de las más afectadas, quedándose algunas playas prácticamente sin

Nombres propios

Carlos Pascual. Ex-alcalde de Pego (Alicante)

Condenado a una pena de seis años de prisión y a otros tantos de inhabilitación, así como a una multa de 1,2 millones de euros por alterar el Marjal de Pego-Oliva entre los años 1996 y 1998. Se trata de la mayor pena impuesta a un cargo público por delito ecológico. La sentencia está recurrida ante el Tribunal Supremo. Igual pena le ha correspondido al ex teniente de alcalde, José Orihuel, acusado por los mismos hechos.

El Marjal de Pego-Oliva es un humedal declarado Parque Natural y Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) desde 1994. Ha sido propuesto como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la red europea de espacios naturales Natura 2000.

El ex-alcalde ordenó la quema de vegetación del parque y la rebaja del nivel de agua del humedal, construyó caminos y diques que alteraron el 50% de la superficie del parque, unas 600 hectáreas.

Otras de sus actuaciones destacables son: agresión al jefe de Policía Local, convocatoria de las sesiones del Ayuntamiento a las siete de la mañana (prolongadas en ocasiones durante doce horas hasta lograr el agotamiento de la oposición), animaba a los arroceros a que cultivaran en suelo protegido, protagonizó incidentes contra los agentes de la Guardia Civil y contra los bomberos que acudían a sofocar los incendios intencionados, atentó contra el director-conservador del Parque Natural.

Fuente: El País y Levante

arena.⁸⁶ Las playas de la Safor (la Malvarrosa, el Cabanyal, Pinedo y El Saler), Alcalá de Xivert, Almenara, el tramo entre Benicarló y Peñíscola,⁸⁷ Guardamar, Oliva, Bellreguard, Miramar, Piles, Tavernes o El Perelló están en igual situación.⁸⁸

Uno de los proyectos más controvertidos de la Dirección General de Costas ha sido el de las obras de regeneración del litoral norte de la costa de Denia, en las playas de l'Almadrava, Deveses y Estanyó. Pese a que el Ayuntamiento de esta localidad exigió a la Conselleria de Territorio y Vivienda un Estudio de Impacto Ambiental, las obras han comenzado⁸⁹, sin conocerse los resultados de dicho estudio y a pesar de la presencia de praderas de *Posidonia oceanica* protegidas en la zona⁹⁰. Los pescadores están en contra de estas obras, ya que, según informes científicos encargados a la Universidad de Alicante, la regeneración disminuiría la pesca en un 50%.⁹¹ Sin embargo, las asociaciones vecinales están de acuerdo con esta regeneración artificial que ampliará en 200 metros sus playas. Para defender sus argumentos, el presidente de la asociación de vecinos, Pere Cardona, utiliza su condición de socio de Greenpeace para según dice "pedir justicia básica".⁹²

Es bien conocida la postura de Greenpeace respecto a la regeneración artificial de playas, máxime en este caso, cuando lo que se exige es un informe de impacto ambiental, que es, tan sólo, el primero de los pasos que deben darse si queremos hablar de justicia básica. Ya se han emprendido acciones judiciales contra las obras.⁹³

Recientemente, el Boletín Oficial del Estado publicaba la convocatoria para el "Estudio proyecto de explotación y evaluación de impacto ambiental del yacimiento marino de Sierra Helada de Benidorm y Alfar del Pi (Alicante)".⁹⁴ El objeto de tal estudio es la extracción de arena para la regeneración artificial de playas. El proyecto plantea la extracción de cinco millones de metros cúbicos de arena. Sin embargo, no dice nada del destino de la misma, a pesar de que la Ley 22/1988 de Costas obliga a ello. Lamentablemente, se trata de una maniobra para obtener una declaración positiva de evaluación de impacto ambiental que les permita disponer de la arena sin justificar su destino.

Los problemas de contaminación no abandonan el litoral valenciano. El borrador de la Memoria Medioambien-

tal de la Autoridad Portuaria del Puerto de Valencia señala que cada mes se producen dos vertidos de hidrocarburos en el puerto.⁹⁵ Un estudio elaborado por el Institut d'Ecologia Litoral de El Campello revela el empeoramiento de la calidad de las aguas del municipio, la playa de San Juan y la de Vila Joiosa.⁹⁶



La adjudicación de la celebración de la Copa América en 2007 a Valencia ha sido la piedra de toque que ha disparado la demanda de amarres y remodelaciones en los puertos de esta región mediterránea.

La fiebre de los puertos deportivos va en aumento a pesar de que la Comunidad Valenciana cuenta 47 instalaciones náuticas que acogen cerca de 18.000 amarres.

Pero nada es suficiente y la comunidad autónoma estima una demanda en los próximos 10 años de 21.000 amarres más.⁹⁷ Muchos de los nuevos proyectos presentados supondrán un duro golpe para la costa valenciana. Es el caso de Cala Baeza en Campello, incluido en el Plan de Puertos aprobado por el Consell, que terminaría con las praderas de *Posidonia oceanica*, ya degradadas debido a la construcción de un puerto deportivo en la década de los setenta.⁹⁸

La ocupación hotelera en toda la Comunidad Valenciana ha experimentado una tendencia a la baja que se mantiene desde hace dos años. Durante la pasada Semana Santa, la ocupación volvió a marcar mínimos.

Copa América. La oportunidad de apostar por el desarrollo sostenible

“No estamos en contra de la Copa América, pero queremos que no nos engañen sobre los destrozos que van a provocar las obras”.

Antonio Cañuelo. Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia.⁹⁹



La adjudicación de la Copa América 2007 a la ciudad de Valencia se ha convertido en la excusa perfecta para la especulación más desmedida. Las propuestas van desde la venta de terrenos portuarios para construir 4.000 viviendas (acordada con el gobierno del Partido Popular)¹⁰⁰, a la ampliación de los puertos de la Comunidad Valenciana.

El Plan de Puertos de la Generalitat, aprobado en noviembre de 2003, prevé la creación de 10.000 nuevos amarres repartidos entre 3 nuevos puertos (Santa Pola, Campello y Peñíscola) y 9 ampliaciones (Xàbia, Guardamar, Denia, Calpe, Luis Campomanes y La Galeira en Altea, Cabo Roig y Dehesa de Campoamor en Orihuela y Pilar de la Horadada¹⁰¹). Según las previsiones de la Consellería de Infraestructuras y Transportes, así se cubrirá la mitad de la demanda prevista.¹⁰² Pero nadie explica en qué se basa dicha demanda para alcanzar cifras tan desmedidas.

Alguna de las ampliaciones propuestas entrañan un gravísimo impacto ambiental. Es el caso de canal de

salida de la dársena interior del Puerto de Valencia. La obra planteada por la Autoridad Portuaria acarrearía graves repercusiones para las playas de la Malvarrosa (un retroceso de 20 metros de la línea de la orilla nada más terminar la obra) y el Cabanyal de realizarse por el norte.¹⁰³

A las instalaciones portuarias hay que sumar igualmente el incremento de la oferta hotelera (el número de alojamientos turísticos aumentará un 75,3%¹⁰⁴) y urbanizadora que acompañará a estos proyectos.

¿Qué pasará tras la Copa América? ¿Cómo sobrevivirá a partir de entonces un territorio que sufre peligro de desertización en un 75% y la mayor erosión costera de toda la península? El cegador resplandor de la Copa América con su crecimiento a corto plazo esconde la destrucción de un medio muy frágil: las playas y costas valencianas.

La Comunidad Valenciana tiene la oportunidad de introducir el desarrollo sostenible en la Copa América, dejando de lado la especulación y la destrucción del medio natural que por el momento acompaña a los proyectos presentados.

Los responsables de la Administración deben ponerse manos a la obra para aplicar toda la inteligencia y sabiduría y conseguir que los pilares de este evento deportivo sean el respeto más estricto al medio ambiente y al cumplimiento de la normativa ambiental, el impulso a las energías renovables y el ahorro energético, el uso de materiales certificados en todas las construcciones que se lleven a cabo, la aplicación de medidas ejemplares en la gestión de la contaminación en los puertos y la incorporación de la participación social en un evento de estas características.

La Copa de América supone la oportunidad de dar ejemplo. A sus responsables les toca decidir de qué.

El acoso a la costa de Xàbia

La presencia de un puerto en Xàbia no parece ser suficiente. Varias empresas tratan por todos los medios de conseguir los permisos para construir nuevos amarres deportivos en la localidad alicantina.

Por un lado, la empresa Marina Punta del Este pretende ampliar en 280 el número de amarres del puerto deportivo de la localidad¹⁰⁵. El pasado año, el Ayuntamiento desestimó por unanimidad el proyecto en un pleno municipal por incumplir el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó y por los daños causados a las playas del municipio.¹⁰⁶

A pesar de ello, la Generalitat Valenciana parece dispuesta a ampliar el puerto en contra del parecer de los ciudadanos.

A finales de febrero de este año, la Dirección General de Gestión

del Medio Natural emitía la declaración de impacto ambiental del proyecto, estimando favorablemente los efectos ambientales de la ampliación. Dicha declaración se ve sin duda respaldada por la negligente actuación de la Dirección General de Costas, que no emitió su informe sobre la desafectación del dominio público marítimo-terrestre, dejando en suspenso este acto¹⁰⁷. Aún así, desde el Ayuntamiento se asegura que el proyecto no se llevará a cabo.¹⁰⁸

Por si fuera poco, tiempo después, la empresa Gestora Dársena Sur, S.L. volvía a presentar su propuesta para realizar un puerto deportivo en la playa de la Grava. Dicho proyecto está pendiente de sentencia en el Tribunal Superior de Justicia.¹⁰⁹ El promotor ha ofrecido 3.000 euros a unos 2.500 vecinos para obtener su beneplácito y retirar el contencioso presentado.¹¹⁰ El edil de Urbanismo del Ayuntamiento de Xàbia ha anunciado que encargará a un abogado penalista el estudio de indicios de soborno en esta propuesta.¹¹¹

En mayo, el Ayuntamiento anunciaba la intención de solicitar la declaración de Reserva de la Biosfera de la UNESCO para la Bahía de Xàbia y así evitar la ampliación del puerto¹¹². La moción municipal fue apoyada por 19 de los 21 concejales del consistorio, sólo Pepa Fuster (PP) y Juan Ortolá (independiente) votaron en contra.¹¹³



Especulación en el mar: Puerto Deportivo Luis Campomanes

La ampliación del Puerto Deportivo Luis Campomanes se merece un hueco entre las barbaridades ambientales autorizadas por la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Medio Ambiente con el visto bueno de la Comisión de Medio Ambiente de la Unión Europea.

Con la excepción de la Generalitat y de los promotores, todo el mundo se ha manifestado en contra de esta ampliación, que duplica la capacidad actual del puerto y acelera el deterioro de una de las zonas con mayor valor ambiental del Mediterráneo.

La Consellería de Territorio y Vivienda emitió una declaración de impacto ambiental favorable al proyecto en julio de 2002. De entre las medidas correctoras propuestas destaca la que propone el trasplante de las matas de *Posidonia oceanica*. Como ya se ha dicho en numerosas ocasiones, ningún equipo científico ha conseguido realizar dichos trasplantes. Los únicos experimentos de trasplante, realizados en la costa de

Niza (Francia) durante tres décadas, demuestran categóricamente su inviabilidad.

La Dirección General de Costas remataba la jugada especulativa e informaba favorablemente sobre la adscripción de bienes de dominio público marítimo-terrestre para ejecutar el proyecto.

A continuación, la Comisión Europea archivaba la queja presentada ante esta instancia por considerar que el proyecto no suponía alteración sustancial de las praderas de *posidonia*, no por no haber afección a las mismas, sino porque ésta no iba a ser lo suficientemente grande.

La promotora Marina Greenwich ya tiene lo que quiere: un proyecto con el visto bueno de tres administraciones que han apostado por una empresa privada y han dejado abandonado a su suerte un tramo de costa mediterránea.

Conclusiones y recomendaciones

La Comunidad Valencia constituye uno de los ejemplos más representativos del maltrato dado durante las últimas cuatro décadas a la franja litoral, convertida en un espacio de especulación de donde obtener beneficio privado a corto plazo.

La Ley de Ordenación del Territorio, elaborada ya en el siglo XXI, sigue obedeciendo a estas mismas premisas. Con estas expectativas, el futuro Plan de Acción Territorial probablemente sea un peldaño más en la espiral de destrucción costera que alienta el Gobierno Regional.

Los planes para urbanizar completamente Castellón en los próximos diez años son otro ejemplo. Muchos dudan de que Castellón esté preparado para el impacto de dicha "revolución del ladrillo" y piden que la Administración ponga límites al desarrollo para no hipotecar el futuro de la provincia y del propio sector turístico. Un sector

que empieza a preocuparse por sus malos resultados. En Alicante, la ocupación media fue del 60%, siete puntos inferior al año anterior.¹¹⁴ A pesar de ello, los municipios siguen decididos a incrementar sus plazas hoteleras. Parece necesario realizar una reflexión respecto a los modelos turísticos, sobre todo si se atiende a los perjuicios que están provocando en la costa.

La urbanización de la costa y la construcción de puertos, diques y espigones son los principales responsables de la erosión costera. Las playas desaparecen a gran velocidad, y no se ponen soluciones a este grave problema.

La política costera debe dar un giro radical. Dejar de construir en la costa y empezar a protegerla. Es necesario que se aplique un enfoque precautorio en todas las acciones que se lleven a cabo en la costa. Las playas, como patrimonio natural, requieren urgentes medidas de conservación y protección que nada tienen que ver con el cemento y las obras de ingeniería dura.



1. Copa América: obras con grave impacto sobre las playas. 10.000 nuevos amarres.
2. Denia: regeneración artificial de playas sin informe de evaluación de impacto ambiental.
3. Xàbia: acoso de promotores de puertos deportivos.
4. Ampliación Puerto Deportivo Luis Campomanes: destrucción pradera *Posidonia oceanica*.
5. Yacimiento marino de Sierra Gelada (Benidorm): proyecto ilegal de extracción de arena.

Mapa de puntos negros en la Comunidad Valenciana

Los promotores privados deben dejar de dirigir la política de la Generalitat Valenciana.

El papel jugado por la Dirección General de Costas durante los últimos cuatro años ha sido indecoroso. Ha autorizado todo tipo de concesiones en el dominio público, no ha presentado informes sobre obras en la costa a pesar de tener pruebas del daño que causarían, ha recortando la extensión de espacios naturales costeros, como en el caso del humedal de Agua Amarga en Alicante¹⁵ y ha llevado a cabo proyectos que incumplen la Ley de Costas. Los favores políticos a un gobierno de su mismo partido han supuesto la realización de auténticas aberraciones por la que los responsables deberían pagar ante los tribunales.

¿Qué futuro le espera a la Comunidad Valenciana? Lo podremos comprobar de aquí al 2007. En estos tres años, y bajo el paraguas de la Copa América, se desarrollarán importantes actuaciones en el frente litoral. De momento, parece que al abrigo del evento deportivo, la Generalitat está dispuesta a sacrificar cualquier medida encaminada a proteger la costa, olvidando que el valor del medio ambiente es vital para cualquier destino turístico.